

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 24 de septiembre del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
 firma y timbre de recepción	

DECRETO ALCALDICIO N° 10592_ /

Constitución Política de la República
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica N°34349030 de fecha 23 de septiembre de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). INOGENCIA DEL CARMEN FUENTES JORQUERA, RUT. [REDACTED] Grado 14, Planta ADMINISTRATIVO, 5 Días de Licencia Médica, a contar del 24 de septiembre de 2015 al 28 de septiembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

**Impreso por: danisa tapia rojas-24/09/2015-8:52:54



566F744A003C6EA68CE1CFF35BFD9D57